



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 327 /

ANT.: Solicitud MU081T0000526 de
27.04.2019.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 22 MAYO 2019

**DE: SEÑOR RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ.
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE**

A : SEÑOR(A)(ITA) NATHALY DIAZ CELIS.

Junto con saludar a Ud., vengo a dar respuesta a Solicitud de Información N° MU081T0000526, de fecha 27.04.2019, y que cuyo tenor literal es lo siguiente:

“ Deseo conocer la fecha de contratación del médico del Cesfam Doñihue Gonzalo Ortega, y su esposa Andrea Manrique en el Servicio de Salud de Doñihue. Además si es posible establecer el grado de parentesco entre Gonzalo Ortega Rincones y la Jefa de urgencia del mencionado servicio de Salud Yesilda Corradeti Ortega.
Solicito esta información ya que el Médico Gonzalo Ortega fue designado fiscal en la investigación sumaria por la muerte de mi padre en las inmediaciones del Cesfam de Doñihue .”

1.- Informo a usted que mediante Oficio N°100 de fecha 16.05.2019, de la Jefa Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Doñihue, da respuesta a su requerimiento.

2. Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,



**RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE**

RBAG/LVCB/WCC/cpj.

Distribución:

- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.

**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD**

OF.: N° 100

MAT.: Respuesta a solicitud por Ley de
Transparencia.

Doñihue, 16 de mayo de 2019.-

**DE : JESSICA MANZOR SILVA
DIRECTORA DPTO. DE SALUD MUNICIPAL DOÑIHUE**

**A : DON WILLIAMS CALDERON CORNEJO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE**

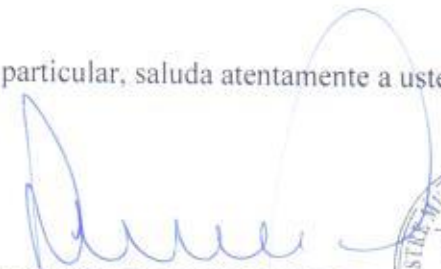
Junto con saludarle, me permito dar respuesta a solicitud de información N° MU081T0000526, ingresada al municipio vía Portal de Transparencia.

1.- La fecha de contratación del Médico del CESFAM Municipal Lo Miranda Don Gonzalo Ortega Rincones es:
06 de agosto del año 2018 hasta el 30 de junio del año 2019, contrato a Plazo Fijo.

La fecha de contratación del Médico del CESFAM Municipal Doñihue Doña Andrea Manrique Castellanos es:
01 de enero hasta el 31 de marzo del año 2019, contrato de Prestación de Servicios.
01 de abril hasta el 30 de junio del año 2019, contrato Plazo Fijo.

2.- Respecto a consulta sobre establecer grado de parentesco:
Informo que el Departamento de Salud Municipal Doñihue no cuenta con esa Información, ya que estos funcionarios no son directivos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.


**JESSICA MANZOR SILVA
DIRECTORA DPTO. DE SALUD
MUNICIPAL DOÑIHUE**



JMS/MZB
Distribución:
- Indicada
- Archivo